

Junta concede tres días adicionales a Rosselló para que modifique el presupuesto

CyberNews) – La Junta de Control Fiscal (JCF) anunció el martes, que concedió la solicitud del Gobierno de Puerto Rico de una extensión del plazo para someter revisiones al Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico para el Año Fiscal 2019.

La nueva fecha límite será este viernes, 18 de mayo de 2018 a las 5:00 de la tarde.

En una carta enviada al gobernador Ricardo Rosselló, el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz y el presidente de la Cámara, Carlos “Johnny” Méndez Núñez, la Junta indicó que, por consiguiente, la nueva fecha para que la JCF tome una determinación en cumplimiento con la Sección 202(c) de PROMESA es el viernes, 25 de mayo de 2018 a las 5:00 de la tarde.

La entidad federal creada bajo la Ley PROMESA rechazó el borrador de presupuesto presentado por el gobernador y les había dado como plazo hasta el martes para enviar un documento con los cambios. El gobernador y el liderazgo legislativo insisten en no acatar varios de los cambios sugeridos al documento.